

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Introducción</b>	El conocimiento detallado de la estructura y función del organismo permite comprender el concepto salud-enfermedad el cual es de vital importancia en la atención integral y de calidad del paciente sano y enfermo, sobre todo el estudio del medio interno del organismo el cual es el que le permite de forma indirecta pero indispensable la integración del individuo en su medio ambiente.
<b>Misión de la Facultad</b>	Es una dependencia de carácter público que forma parte de la Universidad Autónoma de Campeche la cual ofrece programas educativos para la formación integral de médicos cirujanos y nutriólogos, altamente competentes que contribuyan a preservar la salud de nuestra sociedad con alto espíritu de servicio, capacidad de autocrítica y actualización continua, con valores sólidos y excelencia académica a nivel licenciatura y posgrado de las ciencias de la salud, para que desarrollen acciones docentes, de investigación, tareas preventivas y asistenciales, dentro de un marco de conocimiento científico, de calidad académica con sentido bioético, y humanístico, para ofrecer servicios de calidad en las instituciones de salud del estado, del país y a nivel internacional.
<b>Visión de la Facultad</b>	Al 2020, la Facultad de Medicina es una institución vanguardista en la educación, investigación y formación del recurso humano competente que permite el desarrollo integral en el área de la salud, con programas educativos acreditados, con una continua innovación educativa con liderazgo académico universitario, prestigio y reconocimiento social; con una planta científica y académica consolidada en su formación pedagógica, profesional y aplicación y generación del conocimiento que busca el bienestar social con acciones que

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
<b>Misión del Programa Educativo</b>	Formar profesionales altamente competitivos para ejercer la medicina general con calidad; a través de una formación integral, técnica, científica y humanista; que les permita contribuir a preservar, promover y/o restituir la salud individual y colectiva en ambientes complejos y cambiantes; con apego a principios éticos, sentido de servicio y comprometidos con el entorno.
<b>Perfil del Egresado</b>	<p>Las competencias de egreso que integran el plan de estudio de la carrera de Médico Cirujano que garantizan la preservación y/o restitución de la salud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser un profesional en medicina general preparado para la atención individual, familiar y colectiva en el primer nivel de atención, que aplique con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de observación, entrevista clínica, exploración física, y en base a la evidencia científica, clínica y para clínica, determine el diagnóstico; tomando en cuenta los aspectos biopsicosociales y establezca el tratamiento identificando las opciones terapéuticas que le permitan preservar la salud, limitar el daño y evitar las complicaciones de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente, envía con acierto a los pacientes que ameritan cuidados especializados fuera de su ámbito favoreciendo la participación de los individuos en la vida familiar, social y productiva preservando la calidad de vida de los paciente.</li> </ol>

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Identifica los principales problemas de salud de la población de nuestro país y en particular del Estado; y es capaz por su preparación epidemiológica, clínica y terapéutica de efectuar acciones de prevención, curación y rehabilitación de los individuos enfermos conjuntamente con su familia y promover la salud al conocer los determinantes sociales y ambientales del proceso salud-enfermedad, fomentando la adopción de estilos de vida saludable, o acciones de educación para la salud, dirigidas a los pacientes y grupos sociales.</li> <li>3. Reconoce con sentido crítico acerca de los alcances en el manejo de los pacientes con padecimientos múltiples dentro de su ámbito de acción, y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas, colaboración con los especialistas favoreciendo un abordaje interdisciplinario y establece alternativas en la solución de problemas</li> <li>4. Establece una comunicación efectiva en la atención de los pacientes sin tecnicismos cuando la ocasión lo amerite, mantiene un clima de respeto, confianza, empatía construyendo un aliado proactivo con los individuos y/o familia lo que le permitirá comunicarse de manera clara, oportuna, veraz y eficiente.</li> <li>5. Aplica con eficacia y eficiencia los métodos teóricos, científicos, clínicos,</li> </ol>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>epidemiológicos, bioestadísticas y técnicas de la atención médica, apropiados a las circunstancias individuales y de grupo en su práctica profesional con calidad; y propone abordajes viables a los problemas de salud adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes, la comunidad y la sociedad; con la finalidad de mejorar continuamente la salud individual y colectiva.</p> <p>6. Analiza y valora la literatura que le permita continuar con el aprendizaje autodirigido que beneficia su actividad profesional, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales para mantenerse permanentemente actualizado en los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>7. Identifica el campo del desarrollo profesional, mantiene una superación permanente y profesional que lo impulsa a su continuo perfeccionamiento y al empleo de los enfoques metodológicos de la investigación, así como los derivados de las humanidades para tomar decisiones médicas bien sustentadas; que le permitan acceder a niveles de mayor calidad y amplitud en la atención médica y contribuir a favorecer el desarrollo humano sostenible con equidad y justicia.</p> <p>8. Ejerce su práctica profesional consciente y respetuoso de los aspectos afectivos, emotivos y conductuales de los pacientes, sus familias, la comunidad y la sociedad en general; principio básico de su ética profesional con sentido humanista.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>9. Ejerce el liderazgo que le corresponde de acuerdo al nivel de competencia profesional, procurando una visión integradora en su quehacer en relación con el equipo multidisciplinario de salud con una capacidad de sintetizar el conocimiento teórico, científico y clínico sobre la interacción entre la conducta biológica y el ambiente, involucrando a los demás profesionales en la búsqueda de intervenciones efectivas a favor de la integridad física y mental del ser humano.</p> <p>10. Ejerce su práctica profesional promoviendo el auténtico desarrollo del ser humano y de la sociedad a través de su excelente preparación profesional y cultural, por su profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del humanismo, por su genuina conciencia social, y por su capacidad de liderazgo.</p> <p>11. Identifica el proceso de formación profesional del médico como fenómeno humano y social, que toma en consideración la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud, actuando de manera congruente con las políticas de salud y las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio con uso eficaz de los recursos, favoreciendo el desarrollo humano, la vida democrática y el combate a la exclusión social.</p>
--	---

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Competencias del Perfil de Egreso del Programa Educativo</b>	
<b>Genéricas</b>	Habilidades de investigación. Capacidad para identificar, planear y resolver problemas. Habilidades cognitivas Capacidad individual Habilidad para trabajar en forma autónoma.
<b>Específicas de la AMFEM, A.C.</b>	Dominio ético y del profesionalismo. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades Dominio de las bases científicas de la medicina
<b>Competencias del área de formación</b>	Dimensión biológica Método científico Manejo de la tecnología de la información y comunicación Gestión del conocimiento
<b>Competencia de la Unidad de Aprendizaje</b>	Conocer los principios de la Respuesta Social Organizada, la promoción, educación y fomento de la salud. El Paquete garantizado de Salud que ofrecen las Instituciones de Salud

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Subcompetencia</b>	Identifica la importancia de las acciones de promoción, educación y fomento para la salud para entender la respuesta de la población a los programas de salud
-----------------------	---

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
14	Promoción de la salud	Promoción de la salud  Educación y Fomento para la salud	Presentación del programa de estudio  Proporcionará los elementos y organizará grupos para identificación de funciones del comité	Investigará, analizará y establecerá conceptos.  En grupos expondrán sus conceptos  Elaborará las funciones de un Comité de Salud en la comunidad	Básica 1 y 2

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

	<p>Respuesta Social Organizada</p> <p>Proceso administrativo</p>	<p>Comités de Salud y Organizaciones comunitarias</p> <p>Programa escuela y salud</p> <p>Liderazgo y Gerencia</p> <p>El Proceso administrativo</p>	<p>Conocer los Programas de Entornos saludables y el de Municipio saludable</p> <p>Practicar la Planeación en salud</p>	<p>y a nivel escolar</p> <p>Expondrá un Plan de salud Escolar y/o comunitario</p>	
--	--	--	---	---	--



Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
<p>Conoce que es, como se organizan y funcionan las comunidades, los comités de salud en sus diferentes ámbitos y niveles de aplicación</p> <p>Conoce la participación y responsabilidad de la autoridad local y municipal y su papel en el Programa Municipios saludables</p>	Exámenes	40%	40%	Ambiente Colaborativo.	Pintarrón, laptop, proyector de multimedia, rotafolios. Visitas comunitarias
	Actitudinal	10%			
	Entrega del portafolio de evidencias y de estrategias de solución de problemas	30%			
	Exposiciones	20%			

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Subcompetencia</b>	Incorporar el conocimiento de las Cartillas Nacionales de Salud, conocer el Paquete Garantizado de Servicios de Salud dirigido a los principales grupos vulnerables para preservar y mejorar su nivel salud, coadyuvando en la reducción de enfermedades e incrementar su calidad de vida		

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
7	Paquete Garantizado de Servicios de Salud y Medicina Preventiva	Seguimiento de la línea de vida con las Cartillas Nacionales de Salud	Presentación del programa de estudio	Investigará, analizará y establecerá conceptos.	Básica 1 y 2
	Enfermedades transmisibles y prevenibles por vacunación	Programas de acción específico: vacunación, salud de la infancia y la adolescencia. Salud sexual y reproductiva del	Proporcionará los elementos y organizará grupos para el manejo de las cartillas nacionales de Salud y de los	En grupos expondrán los trabajos de los temas tratados. Visita a Unidades	

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

		adolescente.	Programas de acción específicos	Médicas y comunidad	
	Enfermedades no transmisibles.	Programas de acción específico: Salud Materna y perinatal, Sobrepeso-obesidad y diabetes Mellitus			

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Aplica los conocimientos sobre los paquetes garantizados de servicios de salud con acciones de	Exámenes	40%	30%	Ambiente Colaborativo.	Pintarrón, laptop, proyector de multimedia, rotafolios.
	Actitudinal	10%			
	Entrega del portafolio de evidencias y estrategias de	30			

## Programa de Unidad Académica

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:	Núcleo:	Tipo:	
<b>Salud Pública</b>	<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>	
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

prevención, promoción y protección específica y su vinculación con las enfermedades	solución de problemas  Exposiciones	20%			
---	---	-----	--	--	--

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

<b>Subcompetencia 3</b>	Conoce los programas del sistema Nacional de Salud
-------------------------	--

Sesiones	Temas	Subtemas	Actividades		Bibliografía
			Docente	Alumno	
7	Sistema Nacional de Salud 2013-2018  Programas Sectoriales de Salud 2013-2018	Estructura SNS, Plan Nal. De Salud, Niveles de Atención, Sistema de referencia y cr  Prog. Sectorial de Salud	Coordina la presentación de los temas, mediante la investigación, análisis y exposición en trabajo colaborativo	Investigará, analizará y establecerá conceptos.  En grupos expondrán sus conceptos de investigación y análisis en exposición y debate	Básica 1 y 2

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

Evaluación				Ambiente de trabajo o aprendizaje	Materiales y recursos didácticos
Criterios	Evidencias	Ponderación	Ponderación de la Sub-Competencia		
Conoce la estructura del Sistema nacional de salud, la vinculación entre Plan Nacional de Desarrollo, Programa sectorial de salud y los Programas de Acción específico, estableciendo análisis, debate y exposiciones	Examen departamental	40%	30%	Ambiente Colaborativo.	Pintarrón, laptop, proyector de multimedia, rotafolios.
	Actitudinal	10%			
	Entrega del portafolio de evidencias con una línea del tiempo	30%			
	Exposiciones	20%			

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

### Bibliografía sugerida

#### BÁSICA

1. Normatividad de la Secretaría de Salud de México 2013-2018. Plan Nacional de Desarrollo, Programa sectorial de Salud, Programas de Acción Específicos
2. Álvarez Alba, Línea de Vida SSA, Carta de Ottawa, Moreno Altamirano, Manual de Vacunación, Programa Nacional de Salud.
3. Antologías de SP 1 y 2
- 4.-

### Métodos Educativo

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina, basado en el Modelo Educativo 2009, en los principios de formación integral y pertinente, con un enfoque constructivista, perspectiva sociocultural, una visión holística y crítica, que considera la flexibilidad curricular, enfoque de competencias, y procesos educativos de calidad centrados en el aprendizaje; en virtud de que permitirá a la institución orientar la formación de profesionales del conocimiento capaces de integrarse y desempeñarse competente y competitivamente en la sociedad, la educación, las nuevas formas de relación laboral y sobre todo, a partir de una orientación humanística y conciencia crítica, atender, de manera comprometida, reflexiva, con igualdad, equidad y respeto a la diversidad, las necesidades sociales más apremiantes de nuestra entidad, país y el mundo, permitiéndoles como personas y ciudadanos contribuir en la construcción de una sociedad democrática y justa, en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información distintiva del siglo XXI.

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein y Hawes y Corbalán.

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina?: transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan



Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

Reporte de la Sub-Competencia	Reporte de evaluación	Ponderación
Primera	Primer parcial	40 %
Segunda	Segundo parcial	30 %
Tercera	Segundo parcial	30 %

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/>

**Perfil del docente**

**ACADÉMICOS:**

Médico Cirujano con especialidad o maestría en Salud pública

**PROFESIONALES:**

Demostrar experiencia profesional en el área (especificar el área que es requerida para el programa), de al menos dos años en instituciones públicas o privadas.

Demostrar actualización profesional, en los últimos tres años.

**DOCENTES:**

Demostrar experiencia docente mínima de un año en instituciones públicas o privadas, en un área de conocimiento afín, experiencia en el manejo de TIC y métodos de instrucción centrados en el aprendizaje.

Demostrar la habilidad de lectura y comprensión en el manejo del idioma inglés.

Nombre de la Facultad o Escuela
<b>Facultad de Medicina</b>
Nombre del Programa Educativo
<b>Médico Cirujano</b>
Plan de Estudio:
<b>2011</b>
Nombre de la academia(s) que lo aprobó (aron):
<b>Academia de Salud Pública</b>

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:			
<b>Salud Pública II</b>			
Créditos:	Horas totales:	Horas teóricas:	Horas prácticas:
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
Área:		Núcleo:	Tipo:
<b>Salud Pública</b>		<b>Sustantivo</b>	<b>Obligatoria</b>
Unidad de Aprendizaje práctica de acuerdo al art. 57 RGA :			Si: <input type="checkbox"/> No: <input checked="" type="checkbox"/> x

<b>Comité Curricular</b>	
Nombre y firma de los docentes que participaron en su elaboración	<b>MSP. Ramón Canto Lara MSP. Pedro G. Canul Rodríguez MSP. Eduardo Gabriel R. de la Gala Guerrero</b>
Nombre y firma de la Presidenta de la Academia de Salud Pública	<b>MSP. Pedro G. Canul Rodríguez</b>
Nombre y firma del Secretario de la Academia de Profesores Morfofuncional	<b>MSP. Eduardo Gabriel R. de la Gala Guerrero</b>
Nombre y firma del Coordinador del Comité Curricular	<b>Dr. Julio Rodríguez Ravell</b>
Nombre y firma del Coordinador de Carrera	<b>Dr. José María Núñez de la Vega</b>
Nombre y firma del Secretario Académico	<b>MSP. Reyna del Rosario Zavala Estrada</b>
Nombre y firma del Director de la Facultad o Escuela	<b>Dra. Doris Marlene Cambranis Diaz</b>
Fecha de elaboración o modificación	<b>Junio 2016</b>